

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4232** *DATUA IA, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de DATUA IA, S.L. (la "Sociedad"), celebrada el 20 de junio de 2023, en el domicilio social, acordó por unanimidad la transformación de la citada sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima adoptando la denominación de DATUA IA, S.A., sobre la base del balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2022, igualmente aprobado, así como la consiguiente modificación y refundición de sus estatutos sociales. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad por todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien (100%) del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los mismos. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

En Bilbao (Bizkaia), 20 de junio de 2023.- El Administrador Solidario, Juan Félix Prieto Oteo.

ID: A230024897-1